



**CIRCULAR NORMATIVA PARA INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2024.  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR  
(Diciembre 1 de 2023)**

**En el 2024, seguiremos fortaleciendo el cumplimiento del Manual de Convivencia, con los Estudiantes y Padres, como norma de normas institucionales, para un eficiente desarrollo de la gestión escolar, donde todos puedan elevar las competencias del ser, mediante un relacionamiento ético y en convivencia pacífica; así mismo, al personal que labora, desde el cumplimiento del código ético de la Salle de Campoamor; estas reglas ayudan a prevenir situaciones de riesgo, a vivir el más preciado valor en el trabajo, de un sano clima laboral, las cuales se construyen desde la vivencia del día a día. Verlo página Web.**

**Bienvenido año 2024, esperamos de ti lo mejor.**

**DE: Rectoría**

**PARA: La Comunidad Educativa y sus partes interesadas.**

Cordial saludo de año nuevo y los mejores deseos. Recuerden mi gratitud por siempre, juntos hemos construido una Salle reconocida por el comportamiento de sus niños y jóvenes, en donde cada día, en cada evento, han marcado las diferencias de ser siempre los mejores seres humanos. Esta es nuestra cultura.

**Aspectos importantes para tener presentes al iniciar el año escolar 2024:**

Con el propósito de favorecer la inclusión escolar, la convivencia y la economía familiar, así como minimizar riesgos y dificultades, esperamos la corresponsabilidad de la familia, el compromiso y la colaboración de estudiantes y padres de familia, acudientes o cuidadores durante todo el año escolar, con el acatamiento de las siguientes recomendaciones:

**1. UNIFORME:** Los estudiantes **desde el primer día de clases**, están convocados a llevar el uniforme completo, según los lineamientos del Manual de Convivencia: Los hombres con pantalón azul en lino según el modelo establecido, correa negra, medias de color azul oscuro, camiseta azul con logotipo institucional. Las damas con el yomber estipulado, a la altura de la rodilla con camisa blanca, zapato vino tinto de atadura y media color blanco larga; buso estipulado de color gris, o azul oscuro, con logotipo institucional. El maquillaje de forma moderado, en lo posible no llevar joyas ni adornos llamativos, ni costosos.

Para la práctica de la Educación física, se debe portar: Sudadera gris en tela anti fluido, con línea azul oscura en los costados y camiseta blanca con logotipo institucional. Tenis completamente blanco de atadura, gorra azul oscura en tela anti fluido, con línea gris en la visera y logotipo de la institución. Pantalóneta larga, en tela anti fluido de color azul oscuro con línea a los costados color gris, con escudo institucional, todo ello con el fin de aportar a requisitos de salud e higiene. La **tercera jornada** con jean azul y camiseta blanca de la Institución. Sin embargo se concertara con los estudiantes el uniforme, ya que un alto porcentaje trabaja. **Importante (para todos) iniciar el año escolar con los implementos básicos, personalizados, que están expuestos en la lista de útiles, fijado en la página web de la institución: [www.sallecampoamor.edu.co](http://www.sallecampoamor.edu.co), lo cual favorece los procesos académicos y de convivencia.**

**2. CULTURA:** La puntualidad, la higiene personal y el orden son responsabilidad exclusiva de la familia, estas cualidades fortalecen hábitos de vida saludable, y contribuye a salvaguardar el bienestar y la convivencia de la Comunidad Educativa. Recuerden que, de ustedes como Padres de Familia y estudiantes, depende que **La Salle** siga siendo una institución organizada, referente de ciudad, con un excelente clima para el desarrollo de las relaciones interpersonales, en un ambiente de respeto, orden y compromiso evidenciado en primera instancia por la **buena presentación personal, el cumplimiento de los deberes y el orden.**

**3. VALORES:** Tener presente el **respeto** por si mismo, los demás y el espacio que ocupamos, la **escucha**, la **actitud positiva**, el **lenguaje correcto**, los **gestos adecuados** y el **diálogo**, como estrategias para tener una **relación armoniosa** con quien corresponde interactuar. Seamos asertivos, proactivos y propositivos para dar solución a las dificultades que se presenten en los diversos espacios y situaciones escolares. A los padres y estudiantes recordar la importancia de seguir el **conducto regular y la efectiva comunicación**, a los docentes y directivos, el efectivo debido proceso, como habilidades que nos acercan y permiten resolver inconvenientes con

prontitud y satisfacción, en beneficio de los niños, jóvenes y adultos, como razón de ser de la labor pedagógica. **No suponga, vaya a la fuente principal de información.**

4. **HORARIOS:** Tener en cuenta los **horarios de ingreso y salida** de los estudiantes, para evitar dificultades y riesgos que se puedan presentar en los alrededores de la Institución. Es importante mantener un diálogo permanente con los Transportadores; de tal manera, que Usted como padre de familia, tenga conocimiento de la vida Institucional y del actuar de su hijo. Les recomendamos contratar con personas responsables que se acojan a los horarios y directrices dadas por la Institución. Además, tener presente los cambios de horario que se puedan dar durante el año escolar, por alguna eventualidad que se presente. Esta información ha sido y será oportunamente informada en la página web de la Institución: **[www.sallecampoamor.edu.co](http://www.sallecampoamor.edu.co), en el link **Informador/actualidad****, en las carteleras institucionales y a través de los diferentes medios de comunicación con que cuenta la institución. La Institución casi a diario organiza horarios con novedades, no es por desorganización, es **SOLO** buscando que sus hijos aprovechen el tiempo en la institución y no tengan riesgos fuera del hogar, dado que son varias las novedades que se dan en las instituciones públicas. Trabajemos juntos. Los Transportadores que recomienda la institución, son los que acuden a reuniones para acordar procedimientos y trabajan en equipo. Alguna información la reciben con la Dirección de la institución en el link - contáctenos, en la página web.
5. **CORRESPONSABILIDAD:** Es de gran importancia para el acompañamiento y atención de estudiantes que usted como Padre de Familia, haga **actualización** permanente en la institución educativa **de los datos de contacto**, como dirección, teléfono fijo, celular y correo electrónico, para la comunicación efectiva, ágil y rápida en caso de eventualidades con sus hijos; además, informe por escrito y a la persona competente (Director de grupo), cuando el estudiante presente alguna restricción, en relación a la persona que lo recoge a la hora de la salida, alguna enfermedad o vulnerabilidad, que requiera atención.
6. **CELULAR:** El uso de celular en la institución es únicamente para el desarrollo de clase de áreas específicas, donde el Docente lo solicite para llevar a cabo una experiencia; recordemos que afecta la concentración, ya que se distraen y con ello afectan el aprendizaje. Los invito a visitar en un buscador serio, los resultados Pisa, en donde la educación en Colombia preocupa y este es uno de los ítems. Ayúdenos con este tema.
7. **ATENCIONES:** Los **horarios de atención** de las diferentes dependencias de la Institución Educativa: Rectoría, Coordinación, Docentes, Servicios de apoyo pedagógico y Secretaría, están fijados en página web, oficinas, inducciones, reuniones, carteleras, al iniciar el año escolar y se fortalece en comunicación en la primera asamblea de Padres del año, con el fin de optimizar tanto su tiempo como el de la Institución y así lograr un mayor nivel de satisfacción y de efectividad en el desarrollo de los procesos. **Los invitamos al uso adecuado y permanente de estas herramientas de comunicación dispuestas para ustedes.** El trabajo en equipo, la corresponsabilidad, la comunicación y el acompañamiento, de manera efectiva, deben ser permanentes, para alcanzar los logros propuestos y las metas establecidas para el año escolar. Favor visitar la página y apropiarse de la matriz de comunicación.
8. **RESPONSABILIDADES:** Se recuerda a los Padres de Familia que matricularon sus hijos en esta institución, que es un deber ser, apropiarse del PEI, Manual de convivencia y SIEE, los cuales están en la página web de la institución, para conocimiento de los procedimientos institucionales, lo cual aceptaron con el acto de firmar la matrícula y/o asistiendo a las reuniones de inducción o re inducción; así mismo, recordar a los estudiantes de grado 11° y CLEI 6, que el manual de convivencia tiene estipulado que el afectar la convivencia con situaciones tipo II, o III en el segundo semestre del año escolar, es un impedimento para asistir al evento social de grados. *PROTOCOLO DE MEDIDAS PEDAGOGICAS PARA LA PREVENCION DE SITUACIONES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA ESCOLAR PARA TENER EN CUENTA: Para el caso de los estudiantes del grado undécimo y CLEI 6, la Institución Educativa, se reserva el derecho a la asistencia o no, del estudiante a la Ceremonia Social de Grados Institucional, que es diferente al derecho que tiene todo estudiante de recibir su grado, previo cumplimiento de los requisitos legales y académicos, legalmente determinados.*
9. **ALERTAS:** Los Padres de Familia o acudientes deben asistir el próximo año, con carácter de obligatoriedad, a las alertas académicas y de convivencia que planifique la institución, dado que en ellas se socializa el avance en el rendimiento académico, el cual va definiendo la aprobación del año escolar; así mismo, se va indicando el estado de convivencia del estudiante y alertando a un riesgo de negación de cupo o de no asistencia a evento social de grados.
10. **POLITICA DE DATOS:** La Institución se acoge a Ley 1581 de 2012, sobre protección de datos, los principios y disposiciones contenidas y serán aplicables a los datos personales que allegan a la Institución dentro de los procesos de matrícula, o cualquier otro documento que contenga información personal. Ver política de datos en página web institucional.

**11. UBICACIÓN:** Se recuerda a los Padres de familia, que los Estudiantes pueden ser ubicados en grupos diferentes al del primer día, por organización interna y este proceso se puede dar durante el año escolar, dado situaciones que así lo ameriten.

### **ACTIVIDADES DE INICIO DE AÑO. ENERO DE 2024.**

**Enero 15 al 19:** Actividades de desarrollo institucional para docentes y directivos. Se atenderá público a partir del **martes 16**, si el Municipio de Medellín a firmado contrato con auxiliares administrativas, lo cual se informará en la página web.

**Enero 15:** Inician clase el CLEI 5. Hora 6:30 p.m. Responsables: Coordinación Académica y Docente Enlace Tercera Jornada. Carlos Fernández.

**Enero 22:** Inician clases los estudiantes, bajo la siguiente orientación:

1. Se realizarán pruebas de suficiencia, **enero 30 y 31 y febrero 1 y 2**, para los estudiantes que se inscribieron al final del año 2023, dando respuesta a lo estipulado en el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE). **Para las cuales deben prepararse los estudiantes en compañía de sus padres. Ver horario en página web.**
2. **ACTIVIDADES ACADEMICAS 2024. NOTA ACLARATORIA:** En ningún grupo puede iniciar clase, estudiantes sin matricularse y deben presentar la constancia de matrícula al ingreso en la portería y al director de grupo. **Es responsabilidad de Coordinadores y Docentes esta situación.**

**Enero 22:** Inician clases los grados 10º y 11º de la J.M: de 8:00 a 11:00 a.m. y los grados 5º y 4º de la J.T: de 1:00 a 4:00 p.m. **Deben asistir con uniforme de diario. Los CLEI en general inician clases. EL CLEI 5 tiene clase común y corriente.**

**Enero 23:** Inician clases los grados 9º y 8º de la J.M: de 8:00 a 11:00 a.m. y los grados 3º y 2º de la J.T: de 1:00 a 4:00 p.m. **Deben asistir con uniforme de diario. Clase común y corriente para la tercera jornada.**

**Enero 24:** Inicia clase los grados 7º y 6º de la J.M: de 8:00 a 11:00 a.m. y los grados de Transición y 1º de la J.T: de 1:00 a 4:00 p.m. (Transición sale a las 3:00 p.m.). **Deben asistir con uniforme de diario. Clase común y corriente para la tercera jornada.**

**Enero 25:** **Clases normalmente para todos los estudiantes.** En la J.M: 8:00 a.m. a 12:00 m; en la J.T: 12:30 p.m. a 4:30 p.m. (Transición sale a las 3:00 p.m.). Tercera jornada de 6:30 p.m. a 8:45 p.m. **Deben asistir con uniforme de diario.**

**Enero 26:** **Trabajo institucional en actividades de organización de grupos y de revisión de matrículas. Por lo tanto, no habrá actividades académicas con Estudiantes.**

**Enero 29:** Inician actividades académicas normalmente, en los horarios habituales todos los estudiantes: JM: 6:30 am a 12:30 pm. JT: 12:30 a 4:30 p.m. (Transición), 12:30 a 5:30 p.m. (Básica primaria). TJ: 6:30 a 9:45 pm.

**Febrero 2:** Asamblea general, con padres de familia por grupos, con el objetivo de realizar el proceso de inducción y re-inducción, socializar la caracterización, los principios y valores que orientan el Proyecto Educativo Institucional, acordar las reglas de juego grupales, elegir el representante de grupo, bajo perfil institucional. **Jornada Mañana:** 7:00 a 9:00 a.m. **Jornada Tarde:** 12:30 a 2:30 p.m. los grupos de la tercera jornada trabajan esta temática durante la semana escolar. Los estudiantes no asisten a actividades académicas.

#### **Nota aclaratoria:**

Los padres de familia que tienen hijos en ambas jornadas, deben asistir a la reunión de la jornada de la tarde e informar por escrito al director de grupo de la jornada de la mañana. Sin embargo, si tienen el tiempo disponible, pueden asistir a ambas reuniones. Quienes tengan hijos en el grado 11º, deben asistir a las dos reuniones, 7:00 a.m con el director de grupo y 8:30 a.m. con la Coordinación Académica en el auditorio.

**Esta reunión es de alta importancia, con ella se conoce la institución a la cual usted ingresó su hijo, conoce el director de grupo como primera instancia para tratar toda situación; por lo tanto, favor disponer del tiempo para ella.**

#### **3. MATRICULAS:**

**Febrero 5 y 6:** Para estudiantes que aprobaron la prueba de suficiencia los cuales se inscribieron al final del año 2023. El proceso se realiza en las respectivas jornadas de estudio, en un horario de atención: 8:00 a 11:00 am y 2:00 a 4:00 pm.

Enero 16, 17 y 18 Matricula extemporánea solo para los estudiantes antiguos y nuevos que, por alguna situación justificada e informada, no se matricularon en las fechas estipuladas en la circular de matrícula 2023, emitida desde el 24 de julio de 2023. Solo se reserva cupo, si se informó la situación a tiempo en la Institución. Horario: 8:00 a 11:00 am.

**Nota aclaratoria:** El costo por derechos académicos que deben pagar los estudiantes de la tercera jornada para el año 2024 serán: cuarenta mil quinientos setenta y siete pesos **(\$40.577)** por cada uno de los ciclos lectivos especiales integrados (CLEI) que curse el respectivo estudiante. En los CLEI 3° y 4°, el cobro se efectuará por una sola vez para toda la anualidad de duración del respectivo CLEI, mientras que para los CLEI 5° y 6°, el cobro se efectuará para el semestre de duración del respectivo CLEI, según la Resolución de la Secretaria de Educación del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín N° 202350095152 de 23/11/2023, la cual garantiza la gratuidad en el sector oficial educativo para el año lectivo 2024

**RECORDEMOS:** La familia como primera educadora a través del amor responsable, debe estar en una comunicación constante y fluida con los maestros, para el bien de los niños y jóvenes, apoyando su desarrollo académico y formativo, alertas con los riesgos físicos, sicosociales y virtuales, que se presentan, para evitar daño en la salud mental y física. Por lo tanto, la corresponsabilidad y el acompañamiento permanente, son indelegables en el proceso de formación de sus hijos, es un acto compartido entre familia, escuela y sociedad.

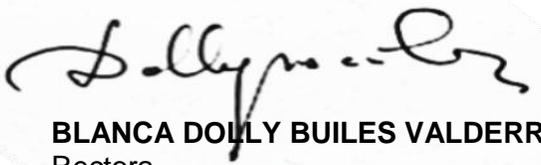
**Contamos con su compromiso.**

***“Las escuelas enseñan, pero no educan, la educación se realiza en casa.***

***Los padres deben ser los mentores, los guías, el apoyo emocional y quienes les enseñen a los pequeños sobre emociones y sentimientos... esto no se aprende en la escuela. Así se convierte en un adulto eficaz y exitoso”. Tomado de: [www.etapainfantil.com](http://www.etapainfantil.com)***

***FELIZ AÑO 2024.***

Atentamente,



**BLANCA DOLLY BUILES VALDERRAMA**  
Rectora